



Ciudad de México, a 1 de junio de 2017
Comunicado de Prensa DGC/176/17

SOLICITA CNDH MEDIDAS CAUTELARES AL GOBIERNO DE QUINTANA ROO, ANTE AGRESIÓN Y AMENAZAS CONTRA PERSONAL DEL PERIÓDICO "ASPECTOS", EN PLAYA DEL CARMEN

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) solicitó a la Secretaría General de Gobierno del Estado de Quintana Roo la implementación de medidas cautelares en favor de personal y directivos del periódico semanal "Aspectos", que se publica en esa entidad federativa, con el fin de evitar hechos de difícil o imposible reparación y para garantizar el ejercicio de la actividad periodística.

Lo anterior, como consecuencia de la agresión que sufrió el periodista Carlos Barrios el pasado día 29 de mayo, cuando una persona intentó apuñalarlo y fue lesionado en la oreja, además de recibir amenazas del atacante y la advertencia de que la próxima víctima será Eduardo Rascón, director del citado semanario.

Esta Comisión Nacional conoció de los hechos –por los cuales el citado medio informativo presentará la denuncia correspondiente— por la información difundida al día siguiente en un portal noticioso, y de inmediato estableció contacto con el director del semanario para conocer el estado de salud del reportero Carlos Barrios, además de ofrecer la asesoría y acompañamiento necesarios.

Las medidas cautelares solicitadas comprenden también atención médica y contención emocional al agraviado, y cumplen con los requisitos de riesgo, urgencia e irreparabilidad del daño para que se proceda a su otorgamiento y deberán otorgarse durante el tiempo que resulte necesario.

De acuerdo con la información publicada, el reportero salía de las instalaciones del semanario ubicadas en Playa del Carmen, Quintana Roo, cuando fue agredido; repelió el ataque y se puso a salvo.

Las medidas cautelares solicitadas tienen su fundamento en lo dispuesto por los artículos 3, 6, fracción II y 40 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como en los artículos 116, 117 y 118 de su Reglamento Interno,

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos condena todo acto de violencia en contra de periodistas y medios de comunicación, y subraya que todas las agresiones en su contra deben ser investigadas y sancionadas, por lo que exhorta a las autoridades competentes para que investiguen a fondo los hechos, se encuentre al responsable para que sea llevado ante la justicia y reciba la sanción que conforme a derecho corresponda para evitar, a toda costa, que haya impunidad.

Este Organismo Nacional expresa su solidaridad y respaldo a todos los periodistas del país, y en especial a los del Estado de Quintana Roo.